

En el Municipio de Galeana, Chihuahua siendo las 15:53 horas del día 20 de Diciembre del año 2017, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, situada en la Avenida Progreso No. 301, Col. Centro, el C. Enrique Lujan Álvarez, Presidente Municipal el Síndico Municipal C. Remedios Hernández Molina, el Secretario del H. Ayuntamiento C. Juan Aldonso González Hernández y los Ciudadanos Regidores, Arturo Yáñez Piñón, Mayra Alejandra González Torres, Dellanira Tercero Pizano, Brenda García Rodríguez, José Luis González Martínez, Alejandro Escudero Lozano, María Guadalupe Rubio Vázquez y Teodoro Piña Arrieta.

Para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día _____

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura del acta anterior (salvo dispensa por mayoría).
- III. Entrega de Informe Anual de regidores.
- IV. Aprobación de Presupuesto de Egresos 2018.
- V. Asuntos Generales.

PUNTO UNO. - Dentro del desahogo del punto, se pasa lista de asistencia y existiendo quórum legal, da inicio la sesión. _____

PUNTO DOS.- Dentro del desahogo del punto, correspondiente a la lectura del acta anterior de fecha 08 de Diciembre del presente, mismo que se somete a consideración del H. Ayuntamiento resultando lo siguiente: se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta anterior. _____

PUNTO TRES. - En el desahogo del punto, los Ciudadanos Regidores presentan su informe anual al C. Presidente Municipal para su revisión a lo quedando pendiente el de Seguridad Publica para la siguiente reunión por falta de información estando totalmente de acuerdo.

PUNTO CUATRO. - En el desahogo del punto y en uso de la voz del Tesorero, presenta al Honorable Cuerpo de Regidores el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2018, para su revisión y si así lo consideran su aprobación.

Remedios Hernández M.
Guadalupe Rubio

Mayra G.
Teodoro Piña A.

Dellanira Tercero Pizano

Brenda García Rguez.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ALEANA
Un Gobierno Amigo
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MUNICIPIO DE GALEANA Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificador por Objeto del Gasto(Capítulo/Concepto)		Importe
Total		34,267,791.00
SERVICIOS PERSONALES		13,178,282.76
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		6,566,601.96
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		19,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		6,592,680.80
MATERIALES Y SUMINISTROS		6,778,893.16
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		1,056,556.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		214,286.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		83,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		3,924,265.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		405,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		1,095,286.16
SERVICIOS GENERALES		7,401,731.08
SERVICIOS BASICOS		4,051,878.24
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		89,490.84
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		318,500.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		154,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		905,700.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		159,300.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		608,494.00
SERVICIOS OFICIALES		894,368.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		220,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		2,963,915.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		1,440,000.00
AYUDAS SOCIALES		1,523,915.00
INVERSION PÚBLICA		3,944,969.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1,579,225.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Teodoro Díaz A.

Mayra G.

Guadalupe Rubio

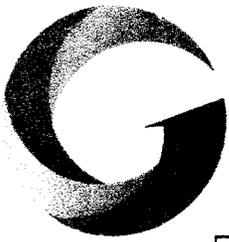
Ramiro Hernández

Brenda García Ríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MUNICIPIO DE GALEANA Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificación Administrativa		Importe
Total		34,267,791.00
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL		34,267,791.00
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		34,267,791.00
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		34,267,791.00
Gobierno Municipal		34,267,791.00
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		34,267,791.00

Brenda García Riquez.
Mayra G.

Guadalupe Rubio

Ramón Hernández M Teodoro Dña A.



ALEANA
Un Gobierno Amigo
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

 MUNICIPIO DE GALEANA Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificador por Objeto del Gasto(Capítulo/Concepto)	Importe
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,365,744.00

Presupuesto por Unidades Responsables (se anexa a la presente acta)

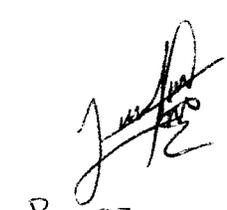
Una vez analizado el ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el H. Ayuntamiento emite el siguiente acuerdo:

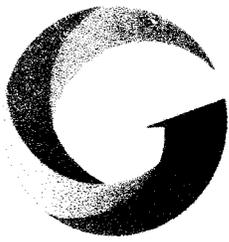
ACUERDO: se aprueba por mayoría el ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, quedando de la siguiente manera:

Clasificador por Objeto del Gasto

Remedios Hernández
Teodoro D'ña H.
Guadalupe Rubio

Brenda García Rguez.
MAYRA G.



MUNICIPIO DE GALEANA

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Fecha: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Hora de Impresión: 07:07 p.

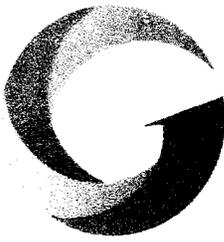
Unidades Responsables

Código	Descripción	Egreso Estimado
	Total	34,267,791.00
0101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,323,056.00
0201	SINDICATURA MUNICIPAL	455,002.00
0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,144,271.08
0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,139,495.00
0601	TESORERÍA MUNICIPAL	1,757,996.00
0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	474,918.00
0609	JUNTA DE AGUAS	2,023,481.00
0801	SEGURIDAD PÚBLICA	4,899,580.00
0805	COMISARIAS DE POLICIA	32,457.00
1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	5,068,687.16
1201	SERVICIOS PÚBLICOS	4,179,041.00
1601	DESARROLLO SOCIAL	1,468,815.00
1701	EDUCACIÓN Y CULTURA	954,362.00
1901	DEPORTE	428,160.00
2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	204,330.00
2401	DESARROLLO RURAL	714,139.76

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Remedios Hernández
Teodoro DÍAZ A.
Guadalupe Rubio

Brenda García Rguez.
Maura G.



MUNICIPIO DE GALEANA

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Fecha: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)

Hora de Impresión: 07:05 p.

Código	Descripción	Egreso Estimado
	Total	34,267,791.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,178,282.76
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6,566,601.96
1110	Dietas	1,304,561.00
1111	Dietas	1,304,561.00
1130	Sueldos base al personal permanente	5,262,040.96
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5,262,040.96
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	19,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	19,000.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	19,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,592,680.80
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,399,340.04
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	2,399,340.04
1340	Compensaciones	4,193,340.76
1341	Compensaciones personal base o de confianza	4,193,340.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,778,893.16
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,056,556.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	671,556.00
2111	Materiales y útiles de oficina	595,556.00
2112	Equipos menores de oficina	76,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	65,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	65,000.00
2160	Material de limpieza	248,000.00
2161	Material de limpieza	248,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	72,000.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	54,000.00
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	18,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	214,286.00
2210	Productos alimenticios para personas	214,286.00
2211	Productos alimenticios para personas	214,286.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	83,500.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	83,500.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	83,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,924,265.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,924,265.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,924,265.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	405,000.00
2710	Vestuario y uniformes	405,000.00
2711	Vestuario y uniformes	405,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,095,286.16
2910	Herramientas menores	120,000.00
2911	Herramientas menores	120,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	975,286.16

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

[Handwritten signature]

Remedios Hernández M
Teodoro Dávila A.
Guadalupe Rubio *[Signature]*

[Signature]
Brenda García Rguez.
Mauva G. *[Signature]*



MUNICIPIO DE GALEANA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Fecha: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Hora de Impresión: 07:05 p.

Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)

Código	Descripción	Egreso Estimado
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	975,286.16
3000	SERVICIOS GENERALES	7,401,731.08
3100	SERVICIOS BASICOS	4,051,878.24
3110	Energía eléctrica	3,547,018.24
3111	Servicio de energía eléctrica	3,547,018.24
3120	Gas	106,900.00
3121	Servicio de gas	106,900.00
3130	Agua	120,960.00
3131	Servicio de agua	120,960.00
3140	Telefonía tradicional	77,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	77,000.00
3150	Telefonía celular	100,000.00
3151	Servicio telefonía celular	100,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	100,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	100,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	89,490.84
3290	Otros arrendamientos	89,490.84
3291	Otros arrendamientos	89,490.84
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	318,500.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	318,500.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	318,500.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	154,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	60,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	60,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	61,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	61,000.00
3470	Fletes y maniobras	33,000.00
3471	Fletes y maniobras	33,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	905,700.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	33,500.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	33,500.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	89,100.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	89,100.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	624,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	624,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	68,000.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	68,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	40,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	40,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,100.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,100.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda García Rojas *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Guadalupe Rubio

Maura G.

Teodoro Diosa H.

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hernández Hernández



MUNICIPIO DE GALEANA

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Fecha: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)

Hora de Impresión: 07:05 p.

Código	Descripción	Egreso Estimado
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	159,300.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	60,000.00
3613	Difusión por otros medios	60,000.00
3690	Otros servicios de información	99,300.00
3691	Otros Servicios de Información	99,300.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	608,494.00
3750	Viáticos en el país	608,494.00
3751	Viáticos en el país	608,494.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	894,388.00
3810	Gastos de ceremonial	295,000.00
3811	Gastos de informe de gobierno	250,000.00
3812	Gastos por atención a visitantes	45,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	510,000.00
3821	Ceremonias de orden oficial	310,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	200,000.00
3830	Congresos y convenciones	89,368.00
3831	Congresos y convenciones	89,368.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	220,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	220,000.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	220,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,963,915.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,440,000.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,440,000.00
4158	DIF	1,440,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	1,523,915.00
4410	Ayudas sociales a personas	1,190,615.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	200,615.00
4412	Gastos funerarios	65,000.00
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	367,000.00
4414	Otras ayudas sociales	456,000.00
4416	Apoyo Económico	102,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	233,300.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	233,300.00
6000	INVERSION PÚBLICA	3,944,969.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,579,225.00
6120	Edificación no habitacional	977,453.00
6121	Edificación no habitacional	977,453.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	601,772.00
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	601,772.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,365,744.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	1,775,744.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda García Rguez

Guadalupe Rubio

Mayra G.

Teodoro Jiménez

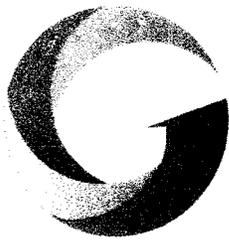
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Remedios Herrera y m



ALEANA

Un Gobierno Amigo

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



Así mismo, se faculta al Presidente Municipal para que dicte los acuerdos que corresponda a las citadas ampliaciones y erogaciones adicionales.

Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales la Tesorería Municipal examinará y registrará todo documento de gasto del Municipio que comprometa su crédito, por tanto todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

Es facultad del Presidente Municipal transferir saldos entre partidas no agotadas para cubrir cambio de prioridades hacia aquella que así lo justifiquen, con asistencia del Tesorero.

Los importes no cobrados por conceptos de remuneraciones por los servicios personales, así como por la diferencia en cambios quedarán como economía del presupuesto. La acción para reclamar a la hacienda pública municipal el pago de las sumas adecuadas, preinscriban en un año. Contando a partir del momento en que se tenga derecho a preinscribirlas, la preinscripción solo se interrumpe por gestión del cobro hecha por escrito.

La tesorería municipal en el ejercicio del presupuesto cuidará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado así como quedará facultado para los movimientos presupuestales que se requieran dentro del presupuesto autorizado.

Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulten que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal, esta dependencia tomará las medidas que estimen necesarias. Tendientes a lograr la mayor eficiencia económica y transparencia en la erogación del gasto público.

Para el ejercicio de pago de viáticos en apego a las facultades que confiere el artículo sesenta fracción II de la Ley de Presupuesto, contabilidad y gasto público se gira el siguiente instructivo

- I. La asignación de viáticos será exclusivamente a personal del Municipio.
- II. En cumplimiento de tareas y programas de este H. Ayuntamiento.
- III. Se asignarán viáticos en territorios nacional e internacional.
- IV. La comprobación de viáticos se hará en una proporción de 80% comprobables fiscalmente y un 20% para gastos menores no comprobables.

En caso de viáticos al extranjero se reconocerán los comprobantes que se expidan en su lugar de origen, con la misma proporción de la comprobación anterior.

De la misma forma, se instruye al secretario del Ayuntamiento su Certificación y sea remitida al Honorable Congreso del Estado Para su Publicación en el periódico oficial de Estado.

Teodoro Zúñiga A.

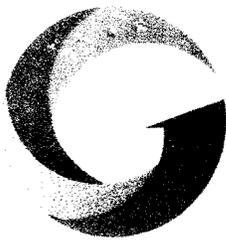
Guadalupe Rubio

Mayra G

Brenda García Rojas

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Amedios Hernandez M



ALEANA
Un Gobierno Amigo
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUERDO. – Una vez analizado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018 los regidores lo aprueban por mayoría excepto la Regidora de Educación por el motivo de que no está de acuerdo con el sueldo de Sindicatura.

PUNTO CINCO. – En el desahogo del punto en voz de los Regidores solicitan que todos los Directores de Segundo Nivel lleven el mismo sueldo en el Presupuesto de Egresos 2018 sin excepción.

En voz del regidor de deporte comenta que la ciudadanía le vuelve a solicitar que ponga solución al basurero porque es una cosa insoportable la quema de basura y el humo que produce. A lo que el presidente responde que el viernes vamos a ver el nuevo terreno en el mancomún el cual estará más retirado de la mancha urbana para evitar esta consecuencia.

En voz de la regidora de obras públicas solicita se arreglen varios focos en las calles de la comunidad de lagunitas por petición de la ciudadanía.

En voz del regidor de ecología comenta que se arreglen las calles del barrio san Joaquín porque están en un muy mal estado a causa de las lluvias.

En voz de la regidora de educación propone se le quiten los viáticos al síndico porque no está cumpliendo con su trabajo como marca la ley por lo que se somete a consideración del ayuntamiento resultando que no están de acuerdo con dicha propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:15 (Diez y ocho con quince minutos) del día 20 de Diciembre del presente, se da por terminada la sesión Extraordinaria, instalándose la presente Acta que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes, por los que en ella intervinieron previa lectura de su contenido por lo cual autorizan con su firma al calce.

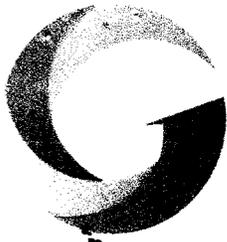
Brenda García Ríguez.

Teodoro Díaz H.

Guadalupe Rubio

Mayra G.

FERNANDO HERRERA



ALEANA
Un Gobierno Amigo
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. Juan Aldonso González Hernández
Secretario Municipal

C. Enrique Lujan Álvarez
Presidente Municipal

C. Remedios Hernández Molina
Síndico Municipal

Regidores del H. Ayuntamiento 2016-2018

C. Arturo Yañez Piñón
Regidor de Hacienda

C. José Luis González Martínez
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

C. Dellanira Tercero Pizano
Regidora de Gobernación

C. María Guadalupe Rubio Vázquez
Regidora de Seguridad Pública

C. Mayra Alejandra González Torres
Regidora de Obras Públicas

C. Teodoro Piña Arrieta
Regidor de Agricultura y Ganadería

Lic. Brenda García Rodríguez
Regidora de Educación

Ing. Alejandro Escudero Lozano
Regidor de Deporte y Salud